



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
LGG/FLLM/SBB/JAG/NR/PCM/CTT/WAT**

RESOLUCIÓN N° :577/2020

ANT. : RESOLUCIÓN N° 183, DE 25 DE MARZO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ÉPOCA.

MAT. : ASIGNA DIRECTAMENTE BONIFICACIONES A POSTULANTES DEL CONCURSO DESTINADO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS FORESTALES DEL AÑO 2020 DE LA LEY N° 20.283, SOBRE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL Y ASIGNA POR ORDEN DE PRELACIÓN A POSTULANTES DEL CONCURSO DE OTROS INTERESADOS.

Santiago, 30/10/2020

VISTOS

1. El Decreto N° 6, de 27 de mayo de 2020, del Ministerio de Agricultura, a través del cual S.E. el Presidente de la República me designó Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de 25 de septiembre de 2020; el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo N° 95, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que fijó el Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo; las Bases Administrativas y Técnicas del Primer Concurso Público del año 2020; y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 22 de la Ley N° 20.283, sobre Bosque Nativo y Fomento Forestal creó un fondo concursable destinado a la conservación, recuperación o manejo sustentable del bosque nativo, a través del cual se otorgará una bonificación destinada a contribuir a solventar el costo de las actividades comprendidas en los literales de dicho artículo, y a las actividades establecidas en el artículo 23 de esa ley como en el Reglamento de ese Fondo.
2. Que el artículo 25 de la Ley N° 20.283, señaló que los recursos del fondo se adjudicarán por medio de dos concursos públicos, uno de los cuales debe ser destinado a otros interesados y otro, exclusivamente, a pequeños propietarios forestales.
3. Que el artículo 31 de la Ley N° 20.283, dispuso que el Fondo puede ser administrado por la Corporación Nacional Forestal, por delegación del Ministerio de Agricultura.
4. Que el artículo 8° Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo señaló que, anualmente, deberán efectuarse dos concursos públicos, uno para pequeños propietarios forestales y otro para los demás interesados.
5. Que la Corporación debe confeccionar cada año, las bases de postulación sobre las cuales se procederá a seleccionar a los beneficiarios de las bonificaciones contenidas en la ley, y convocar a los concursos públicos durante el primer trimestre de cada año.

6. Que en los plazos legales exigidos se confeccionaron las bases de postulación y se convocó a los concursos públicos correspondientes al presente año y los interesados presentaron las solicitudes de bonificación, con el proyecto de plan de manejo, el que incluye las actividades a realizarse en las superficies a intervenir.
7. Que el artículo 30 de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal estableció que si durante un llamado a concurso los proyectos presentados requirieren recursos menores al monto consultado para el concurso correspondiente, éstos podrán asignarse directamente, siempre que tales proyectos cumplan con los criterios definidos en el Reglamento y en las bases, a menos que, por razones fundadas, el concurso de declare desierto. Además, agregó que no obstante lo establecido precedentemente, una vez adjudicados los proyectos el remanente de los recursos asignados a uno de los Concursos, se asignará al otro.
8. Que en el primer llamado a concurso correspondientes al presente año, el conjunto de los proyectos presentados al concurso destinados a pequeños propietarios, requirieron recursos menores al monto total considerado para el respectivo concurso.
9. Que en el concurso destinado a los otros propietarios, el conjunto de los proyectos presentados requirieron una cifra que es mayor al monto total considerado para el respectivo concurso, más el remanente no asignado del concurso de pequeños propietarios forestales, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, se procedió a calcular el puntaje de cada uno de los proyectos, a partir de la ponderación de los criterios establecidos en las bases, además de lo dispuesto en el párrafo final del punto 8.7.3.3 de las Bases Administrativas, que señalaron que al último proyecto que se le asignen recursos de un concurso, el monto a asignar será igual al remanente. No obstante, que los recursos solicitados por el proyecto en cuestión, sean superiores a dicho remanente.
10. Que asimismo, por Resoluciones N°s 267, de 28 de mayo de 2020 y 334, de 22 de julio de 2020, ambas de la Dirección Ejecutiva, se amplió, por motivos de la pandemia sanitaria, el plazo de postulación al concurso del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, correspondiente al año 2020.
11. Que por lo expuesto, procede lo que en la especie se pretende.

RESUELVO

1. Asígnanse directamente las bonificaciones contempladas en el Primer Llamado a Concurso destinado a Pequeños Propietarios Forestales del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo del año 2020, correspondiente a la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, a los siguientes beneficiarios que se detallan en los Anexos N°s 1 (Postulaciones Individuales) y 2 (Postulaciones Colectivas), que forman parte integrante del presente acto.
2. Asígnanse las bonificaciones contempladas en el Primer Concurso para Otros Propietarios del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo del año 2020, correspondiente a la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, por orden de prelación, a los beneficiarios los que se detallan en Anexo N° 3, que forma parte integrante de esta resolución.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: Anexo 1 PPI
Documento Digital: Anexo 2 PPC
Documento Digital: Anexo 3 OI

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
183/2020 Resolución	25/03/2020
267/2020 Resolución	28/05/2020
334/2020 Resolución	22/07/2020

Distribución:

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
 Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General
 Bernardo O'Higgins Or.VI
 Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota
 Or.AyP
 Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X
 Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II
 Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III
 Francisco Pozo Alvarado-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
 Mauricio Vejar Carvajal-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antártica
 Chilena Or.XII
 Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana
 Or.RM
 Marcelo Mena Toledo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII
 Rodrigo Parra Casanelli-Director Regional (S) Dirección Regional La Araucanía Or.IX
 Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R.
 TpcA
 Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaíso Or.V
 Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV
 Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
 José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI
 Domingo Osvaldo González Zuñiga-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI
 Tomás Ricardo Gerö Mertens-Jefe Provincial Provincial El Loa Op.Loa
 José Moneva López-Jefe Provincial (I) Provincial Llanquihue Op.LLhue
 Alejandro Bórquez Orrego-Jefe Provincial (I) Provincial Melipilla Op.Mpll
 Paulo Albornoz Ocaranza-Jefe Provincial Cardenal Caro Provincial Cardenal Caro
 Op.CCcro
 Ana Ponce Astudillo-Jefa Provincial (I) Provincia Petorca Op.Ptca
 Rodrigo Segovia Niño de Zepeda-Jefe (I) Provincia Elqui Op.Elqui
 Jorge Luis Silva Cabello-Jefe (I) Provincia Choapa Op.Choapa
 Eduardo Lobo Bustamante-Jefe Provincial Provincial Ranco Op.Rco.
 Jessica Zapata Sepúlveda-Jefa (I) (S) Provincial Cautín Op.Ctn
 Andrés Flores Del Castillo-Jefe Provincial Provincia de San Antonio Op.SnAnt
 Erwin Toledo Quinteros-Jefe Provincial (I) Provincial Aysén Oficina Provincial Aysen
 Nelson Osvaldo González Ponce-Jefe Provincial Curico Op.Crcro

Adán Osvaldo Díaz Gutiérrez-Director del Centro de Semillas Unidad Centro de Semillas, Genética y Entomología C_SEM
 Marcia Angelica Villanueva Faúndez-Jefa Provincial (I) Provincial Santiago Op.Stgo
 Andres Cossio Uribe-Jefe(I) Provincial Provincial General Carrera G.Carr
 Pedro Salazar Humeres-Jefe Provincial Provincial Huasco Op.Huasco
 Esteban Salinas Palma-Jefe Provincial Provincial Valdivia Op.Vvia
 Denisse Claudia Núñez Castañeda-Jefa Provincial Provincial San Felipe / Los Andes OP S.fpe
 Sergio Monrroy Concha-Jefe Provincial Cauquenes Op.Cqns
 Cristian Ruiz Guichapani-Jefe Provincial (I) Provincial Ultima Esperanza Op.UEza
 Carlos Alberto Sepúlveda Álamos-Jefe Provincial Talca Op.Tca.
 Richard Luis Hueitra Quilaqueo-Jefe Provincial Osorno Op.Osno
 Cristián Núñez Beltrán-Jefe Provincial (I) Provincial Cachapoal Op.Chpl
 Eduardo Jara Vera-Jefe Provincial Linares Op.Lnrs
 Ernesto Flores González-Jefe (I) Provincia Límari Op.Lmi
 Carla Castro Alvear-Jefa Provincial (I) Provincial Colchagua Op.Chga
 Rodrigo Parra Casanelli-Jefe Provincial Malleco Op.Mllco
 Piero Mario Caviglia Fuentes-Jefe Provincial (I) (S) Provincial Capitán Prat Cptn Prat
 Patricio Poblete Zapata-Jefe Provincial (I) Provincial Coyhaique Provincial Coyhaique
 Eduardo Mora Mora-Jefe Provincial Provincial Palena Op.Plna
 Miguel Muñoz Parada-Jefe (I) Provincial Bio-Bio Op.BB
 Ignacio Espina Igor-Jefe (I) Provincial Concepción Op.Ccn
 Guillermo Arturo Reyes Cabrera-Jefe (I) Provincial Arauco Op.Aco.
 Christian Frederick Diaz Gutierrez-Jefe (I) Provincial Quillota Op.Qta
 Alejandro Diaz Dávila-Jefe Provincial (S) Provincial Chiloe Op.Chiloé
 Alberto Eduardo Rivas Ruiz-Jefe Oficina Receptora Oficina de Partes of.car
 Guillermo Germán Kaufmann Soto-Jefe Área Hualaihué Oficina Comunal Hualaihué Op.LLhue
 Evelyn Elizabeth Videla Cortes-Jefa (I) Area Puerto Tranquilo Pto.Tqlo.
 Ignacio Espina Igor-Jefe de unidad receptora Area Villarrica Ar.Vill
 Daniela Manosalva Quinteros-Jefa de Área Futaleufú Oficina Area Futaleufú Ar.Fut.
 Ricardo Mora Agurto-Jefe Oficina Area Ancud A.Ancud
 Roberto Andrés Vallejos Obando-Jefe Area la Junta la junta
 Esteban Salinas Palma-Jefe (S) Area Panguipulli Ar.Pgppli
 Francisco Berrios Valenzuela-Jefe de Area Área Constitución ar_Ction
 Jaime Videla Abarca-Jefe de Área Area Curacautin Ar.Curtin
 Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas
 Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración
 Juan Carlos Castillo Ibáñez-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
 Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal
 Italo Joaquin Rossi Banchero-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas
 Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales
 Pedro Montes Ariztía-Jefe Auditoría Interna
 César Marcelo Ancalaf Tragolaf-Jefe Coordinación Nacional de Empleo
 Claudio Hermosilla Varas-Jefe (S) Departamento Planificación y Control de Gestión
 Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía
 Hugo Barrueto Perez-Jefe (I) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.VI
 Arnoldo Shibar Torres-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.Lríos
 Marcela Piñones Cáceres-Jefa (I) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XI
 Nelson Moncada Barbe-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII
 Ricardo Leiva Hernández-Jefe (I) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.RM
 Juan Francisco Gajardo Cornejo-Jefe (I) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.VIII
 Julio Gutiérrez Araya-Jefe (I) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XVI
 Enzo Gabriel Solimano Fernández-Jefe (I) Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal O.R. Tpcá
 Carolina Licett Cárdenas Cisternas-Jefa (I) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.X
 Eduth Chamorro Vargas-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.II
 Mónica González Messina-Jefa (I) Departamento Fomento y Desarrollo Forestal Or.IX
 Diego Morales Banda-Jefe (I) Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal Or.IV
 Paola Paiva Carrasco-Jefa (I) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.VII
 Boris Burgos Silva-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.III
 Nancy Cortés Barraza-Jefa Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.V
 Gema Rudolph Navarro-Jefa (S) Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal Or.AyP

Mario Cerda Espoz-Jefe (I) Departamento Finanzas y Administración Or.III
Patricia Correa Alvarez-Jefa Departamento de Administración y Finanzas Or.V
Jorge Marcelo Espinoza González-Jefe Departamento Finanzas y Administración Or.VII
Julia Leyton Cortes-Jefa (I) Departamento Finanzas y Administración Or.II
Rodrigo Muñoz Vidal-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.RM
Carolina Diaz Castro-Jefa (I) Departamento Finanzas y Administración Or.AyP
Katherine Suazo Henriquez-Jefa Departamento Finanzas y Administración Or.VIII
Dévora Sánchez Barría-Jefa (I) (S) Departamento de Finanzas y Administración Or.XII
Gilberto González Godoy-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.XI
Carlos Quintana Riquelme-Jefe Defa (I) Departamento de Finanzas y Administración Or.XVI
Claudio Marcelo Droguett Flores-Jefe (I) Departamento de Administración y Finanzas Or.VI
Mario Fernando Jeria Uribe-Jefe Departamento Finanzas y Administración Or.Lríos
Julia de las Mercedes Monge Monge-Jefa (I) Departamento Finanzas y Administración O.R. Tpc
Maria Eliana Zornow Alviz-Jefa Departamento Finanzas y Administración Or.X
Carolina Jiménez Vega-Jefa (I) Departamento Finanzas y Administración Or.IV
Pamela Barrera Fritz-Jefa (I) Departamento de Administración y Finanzas Or.IX
Jorge Andrés Arriagada González-Jefe (I) Departamento Bosque Nativo
Evimar del Valle Pérez Ruza-Secretaria Departamento Bosque Nativo
Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefa Sección Fomento e Investigación Departamento Bosque Nativo
Claudia Eugenia Cuiza Zúñiga-Profesional Departamento Bosque Nativo
María Verónica Oyarzún Acosta-Profesional Departamento Bosque Nativo
Enrique Williams Ramírez-Jefe Sección Extensión y Encadenamiento Productivo Departamento Bosque Nativo
Ricardo Rodríguez Carreño-Profesional Departamento Bosque Nativo
Héctor Alejandro Belmar Marambio-Profesional Departamento Bosque Nativo
Nora Rugiero De Souza-Jefa Sección Silvicultura e Incentivo al Manejo Sustentable del Bosque Nativo Departamento Bosque Nativo
Paola Cicarelli Moenne-Loccoz-Profesional Departamento Bosque Nativo
Washington Alvarado Toledano-Profesional Departamento Bosque Nativo
Laura Francisca Martínez Zúñiga-Profesional Unidad de Administración, Control Presupuestario y Gestión Interna
Claudio Alberto Preller Diharce-Analista Unidad de Administración, Control Presupuestario y Gestión Interna
Lorena Bustos Gana-Profesional Unidad de Administración, Control Presupuestario y Gestión Interna
Constanza Troppa Tapia-Jefa (I) Unidad de Administración, Control Presupuestario y Gestión Interna
Daniel Correa Diaz-Abogado Jefe Fiscalía
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva